

Fwd: PROCESO EJECUTIVO - RECURSO REPOSICION CONTRA AUTO QUE DECRETO
DESISTIMIENTO TACITO -RAD: 2016-921

Beltrán

raul beltran galvis <beltranmejiaasesoriasyproyect@gmail.com>

Mar 12/01/2021 2:16 PM

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Tolima - Ibague <j02pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (396 KB)

RECURSO CONTRA AUTO QUE DECRETO DESISTIMIENTO TACITO - BRENDA YINETH VALENCIA CIFUENTES.pdf;

Señor(a)

JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUE

E. S. D.

REF.: RECURSO DE REPOSICIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR BANCO DE BOGOTA CONTRA BRENDA YINETH VALENCIA CIFUENTES

RAD.: 73001418900220160092100

RAÚL FERNANDO BELTRÁN GALVIS, identificado como aparece junto a mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación del demandante **BANCO DE BOGOTÁ**, respetuosamente me permito interponer recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto del 18 de diciembre de 2020, por las siguientes razones:

CONSIDERACIONES

El auto mediante el cual interpongo recurso de reposición, el despacho establece que *"Como quiera que la parte actora no cumplió con el requerimiento que se le efectuó mediante Auto de fecha 11 de febrero de 2020 (fl. 65C.1) este Despacho, resuelve DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO de conformidad el numeral primero del artículo 317 del Código General del Proceso (...)"*.

Conforme a lo anterior, precisó que el suscrito obedeció el requerimiento realizado por el despacho y en consecuencia el **día 04 de marzo de 2020**, radique físicamente en el juzgado solicitud de medida cautelar, la cual me permito anexar.

Por todo lo anterior, solicito comedidamente revoque el auto de fecha 18 de diciembre de 2020, mediante el cual se decretó desistimiento tácito de conformidad con el Código General del Proceso.

Agradezco de antemano la atención prestada y su valiosa colaboración.

(Por favor confirmar recibido)

Del señor Juez,

Atentamente,

25/1/2021

Correo: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Tolima - Ibagué - Outlook

RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS
C.C. 93.409.590 DE IBAGUÉ (TOLIMA)
T.P. 164.046 C.S.J.

--

ANGIE ESTEFANY DUQUE TAMAYO
Abogada
Beltran Mejia Asesorias y Proyectos SAS
NIT 900630041-1
Tel.: (8) 2619134
Ibagué - Tolima



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

--

RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS
Representante legal
Beltran Mejia Asesorias y Proyectos SAS
900630041-1
Tel.: 3003942213
Ibagué
CC 93409590
TP 164046